Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

Incluye todas las modalidades de tarjeta de transporte para abonos jóvenes y normales y los periodos de validez mensual y anual

La Comunidad de Madrid renueva el convenio con Castilla-La Mancha para el abono transporte en 2020

- El Consejo de Gobierno ha aprobado una dotación inicial de 1,9 millones de euros para el próximo año
- Unas 25.000 personas que se desplazan a diario desde Guadalajara y Toledo se benefician de este acuerdo

17 de diciembre de 2019.- El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la renovación del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid, a través del Consorcio Regional de Transportes, y la Junta de Castilla-La Mancha para la utilización de los títulos de abono transporte de la región madrileña en los desplazamientos entre ambas comunidades durante 2020.

Desde 2001 se han aprobado convenios entre ambas administraciones para facilitar el transporte público a los ciudadanos de las dos comunidades autónomas mediante. El vigente se suscribió en 2016, si bien su aplicación se hizo de manera retroactiva desde el 1 de enero de 2014 para incluir, entre otras cuestiones, la nueva tarifa plana para jóvenes menores de 26 años, con validez en todas las zonas.

Ahora, la Comunidad de Madrid y la Junta de Castilla La-Mancha han acordado la renovación por un año del actual convenio, que vence a 31 de diciembre, para que el servicio pueda mantenerse durante el 2020.

La financiación de este convenio se distribuye entre ambas comunidades autónomas según la residencia de los abonados y la movilidad de los mismos. Así, el importe de las aportaciones se determina anualmente según los viajes realizados, la tarifa de compensación y la recaudación obtenida por la venta de los abonos transporte. Como aportación inicial por parte de la Comunidad de Madrid, el Consejo de Gobierno ha autorizado una dotación similar a la de 2019, de 1,9 millones de euros.

A GUADALAJARA Y TOLEDO

El convenio vigente entre el Consorcio Regional de Transportes de Madrid y la Junta de Castilla-La Mancha beneficia a unas 25.000 personas que se desplazan a diario desde Guadalajara y Toledo hasta Madrid ciudad y la corona metropolitana. De esta manera, los viajeros cuentan con las modalidades E1 y E2 del abono de transportes para acceder a las líneas de autobuses

interurbanos y Cercanías Renfe que comunican Madrid con casi un centenar de municipios de estas dos provincias.

Además, disponen de un conjunto de títulos interzonales que permiten conectar las provincias limítrofes con las distintas zonas tarifarias sin necesidad de adquirir la máxima. Todas las modalidades están disponibles para abonos jóvenes (hasta 26 años de edad) y normales (resto de usuarios), con periodos de validez mensual y anual.